

**I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA**

DECRETO EXENTO N° 1328

CASTRO, 30 de Diciembre del 2013.-

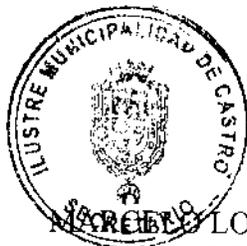
VISTOS, El artículo 77 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales ; la solicitud presentada por el funcionario (a), lo dispuesto en los artículos 107°, 108°, 109° de la ley N° 18.883, y las facultades que me confiere la Ley 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

CONCEDESE, Permiso Administrativo con goce de Remuneraciones, a los funcionarios (a) que a continuación se indican :

- Carmen G. Paredes Ballesteros, profesional Grado 8° EMR, por un periodo de 1/2 día, a contar del 30 de Diciembre del 2013.(jornada de la tarde)
- Jenny Carcomo Gallardo, administrativo Grado 16° EMR, por un periodo de 1/2 día, a contar del 31 de Diciembre del 2013 (jornada de la mañana)
- Paula Olguin Aguila, auxiliar Grado 16° EMR, por un periodo de 1/2 día, a contar del 30 de Diciembre del 2013.(jornada de la tarde)
- Marcos Aguilar Alvarez, auxiliar Grado 15° EMR, por un periodo de 02 días, a contar del 02 y 03 de Enero del 2014.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



**MARCOS LOBOS MOMBERG
SECRETARIO (S)**



**MARIA LUISA CIFUENTES MIRANDA
ALCALDE (S)**

MLC/MLM/pcg.-

Distribución:

- Personal - Departamento respectivo- Interesado (a) Archivo "13".